



Alojamiento conjunto las 24 horas

Porque el lugar más seguro y tranquilizante para su bebé....está con USTED.

El alojamiento conjunto las 24 horas, que se practica en University Hospital, implica que su bebé permanece en su habitación con usted durante toda su estadía en el hospital.

El alojamiento conjunto tiene muchas ventajas, entre las que se encuentran las siguientes...

- Promueve la lactancia materna y mejora el suministro de leche.
- Permite que la madre y el bebé generen lazos y aprendan el uno del otro.
- Permite que la madre responda a las necesidades del bebé de inmediato.
- Disminuye la posibilidad de infección del bebé.
- Disminuye el llanto.
- Les asegura a los padres que su bebé esté recibiendo la mejor atención posible.
- Ayuda a que las madres descansen más...Ya no deben caminar hacia el área de neonatología para alimentar al bebé.

Los Diez pasos para una lactancia exitosa, también practicados en University Hospital, constituyen la base de la Iniciativa del Hospital Amigo del Niño, un proyecto para la mejora de la calidad de la lactancia en todo el mundo.

Todos los centros que prestan servicios de maternidad y atención a los recién nacidos deberán hacer lo siguiente:

1. Tener una política de lactancia materna por escrito que se comunique diariamente a todos los miembros del personal de atención médica.
2. Capacitar a todo el personal de atención médica para implementar esta política.
3. Informar a todas las mujeres embarazadas sobre los beneficios y el manejo de la lactancia materna.
4. Ayudar a que las madres comiencen con la lactancia materna dentro de una hora posterior al parto.
5. Mostrar a las madres cómo realizar la lactancia materna y cómo mantener la lactancia incluso si deben estar separadas de sus bebés.
6. No dar a los recién nacidos otro alimento o bebida que no sea leche materna, a menos que el médico así lo indique.
7. Practicar el alojamiento conjunto, es decir, permitir que las madres y los bebés permanezcan juntos las 24 horas del día.
8. Recomendar la lactancia materna a demanda.
9. No dar chupetes ni tetinas artificiales (también llamados chupetas) a los bebés lactantes.
10. Fomentar la creación de grupos de apoyo a la lactancia materna y derivar a las madres a éstos cuando reciban el alta del hospital o clínica.

Los hospitales y centros de maternidad Amigos del Niño también ratifican el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna al ofrecer a los padres apoyo, educación y materiales educativos que promueven el uso de la leche materna en lugar de otros alimentos o bebidas para lactantes, y al negarse a aceptar o distribuir suministros gratuitos o subvencionados de sucedáneos de la leche materna, tetinas y otros dispositivos para la alimentación.

Fuente: Protecting, Promoting and Supporting Breastfeeding: The Special Role of Maternity Services (Proteger, promover y apoyar la lactancia materna: el papel especial de los Servicios de Maternidad) una declaración conjunta de OMS/UNICEF publicada por la Organización Mundial de la Salud.